



¿CÓMO FEDERARSE?

Si es la primera vez...

- Lo más habitual es federarse a través de cualquiera de los clubes de ajedrez de la Comunidad de Madrid. Vivas donde vivas, seguro que tienes algún club cercano, al que poder acudir regularmente, jugar partidas, disputar torneos internos y participar en las competiciones oficiales de la Federación Madrileña de Ajedrez. Puedes consultar el listado completo de clubes en esta misma página web, con sus datos de contacto.
- Si prefieres federarte como jugador independiente, sin pertenecer a ningún club, puedes hacerlo directamente a través de la Federación Madrileña de Ajedrez, rellenando los impresos correspondientes y abonando la cuota federativa que te corresponda por edad. Tienes tanto la documentación como las cuotas por temporada disponibles en la página web. Ten en cuenta que federarte como jugador independiente te imposibilita el poder participar en competiciones oficiales por equipo.

Si quieres renovar la licencia una nueva temporada...

- Los pasos a seguir, ya sea tanto como jugador de club como independiente son los mismos que si te federases por primera vez.
- Hay que prestar especial atención a los plazos, ya que hay dos periodos federativos diferenciados:
 - La temporada de la Federación Madrileña de Ajedrez va desde el 1 de septiembre hasta el 31 de agosto. Por ello, te federes cuando te federes, la licencia dará derecho a participar en toda competición perteneciente al calendario oficial de la Federación Madrileña de Ajedrez hasta el siguiente 31 de agosto.
 - La temporada de Federación Española de Ajedrez va desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. No es necesario realizar ningún trámite adicional, ya que la gestión es automática una vez te hayas federado. Dada la diferencia de fechas con el calendario oficial de la Federación Madrileña de Ajedrez, se realiza el siguiente ajuste: cuando te federas para la temporada 202X/202Y en la Federación Madrileña de Ajedrez, estás también federado durante todo el año natural 202Y en la Federación Española de Ajedrez.
Esto es importante porque para poder jugar cualquier torneo valedero para ELO en España es totalmente necesario estar federado. Sin embargo, no te preocupes por este tema de los calendarios, ya que, si te federas temporada tras temporada en la Federación Madrileña de Ajedrez, estarás igualmente federado durante todo el año natural en la Federación Española de Ajedrez.